

# LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CAPUCHINOS ALTA. 7  
Teléfono 508  
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION POPULAR

AÑO II

SEGOVIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1932

NUM. 46

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
AÑO 5'50  
TRIMESTRE 1'50  
NÚMERO SUELTO 0'10

ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

...En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

## Este semanario ha estado suspendido gubernativamente durante trece semanas

### GRATITUD

A toda la Prensa segoviana, sin distinción de matices, significamos nuestra gratitud por haber manifestado, en estos últimos días, su opinión contraria a que continuase la prolongada e incomprensible suspensión de «La Ciudad y los Campos».

Pero si la actitud de «última hora» fué en todos bien correcta, algunos colegas no pueden merecer este calificativo en los días iniciales de la suspensión. De esta censura hemos de exceptuar a «El Pueblo Segoviano» que, generosamente, ofreció sus columnas a los colegas suspendidos, y a «Tierra Castellana» que dió la noticia sin acritud ni regocijo.

Párrafo aparte ha de merecernos «El Adelantado de Segovia». Sufríó con nosotros la arbitraria persecución y los efectos de no existir una ley de Prensa que regule concretamente las relaciones de los órganos de opinión y los poderes públicos. Y, desde su reaparición, el importante diario segoviano multiplicó los entrefilets abogando porque cesase la persecución de que seguíamos siendo víctimas. Estos entrefilets culminaron en una nota de enérgica protesta, logrando con ella que cesase en los restantes colegas un silencio, sospechosamente sistemático, que nada decía en favor del compañerismo y de la corrección profesional.

Pero en fin, durante nuestra suspensión unos colegas hicieron lo que debían, otros lo que les era permitido por su táctica y procedimientos periodísticos...

Para unos y para otros—sinceramente—nuestra gratitud.

### RIPIOS Y CASCO-TAZOS



¡Pero que muy buenos!...

Sacudiendo el alcanfor  
mi Musa está «aquí» otra vez:  
Muy buenos días, lector...  
Lectora: a los pies de «ustez»...

Es de «cajón» que en principio  
y al surgir de la «caverna»  
dedique un florido ripio  
al Gobierno que hoy gobierna.

Sacude, pues, la pereza  
y sal, Musa, del bombo...  
(Líate ya a la cabeza  
la manta y comience el «bombo»!)

Tanto en el extranjero  
como en España  
saben que el presidente,  
señor Azaña,  
hace un bienito  
no es un hombre «corriente»  
porque es un genio...

Que es el señor Casares (don Santiago)  
un ministro que «epaña»  
hoy, con gusto, propago...  
(Aunque no me lo crean los de Bata,  
los de Villa Cisneros,  
Albiñana y algunos majaderos  
que usted, lector, conoce...  
¡En total: diez o doce!)

Lo mismo dá Justicia que Fomento:  
el señor Albornoz es un... talento!

¡Oh, qué ministro de Agricultura!  
¡Qué formidable legislativo!  
¡Yo, que juzgaba, por su figura,  
que este Domingo no era festivo!...

Prieto, el ministro «cañón»  
que tanto al obrero halaga,  
se merece una ovación  
¡pues hay que ver cómo... draga  
en el puerto de Mahón!

Fino aquí mis «elegias»  
pues no hay más espacio ahora...  
¡Pero que muy buenos días,  
lector!... ¡A sus pies, lectora!

Luis de Tabique

### Serenidad

«LA CIUDAD Y LOS CAMPOS» ha estado suspendido durante trece semanas. No nos explicamos por qué se nos impuso tan forzado silencio y, mucho menos, el motivo por el que la autoridad gubernativa extremó su rigor con el modesto semanario. Pero sea lo que fuere, ya estamos de nuevo en comunicación con nuestro público y, como emoción primera del retorno, queremos afirmar que con el mismo empeño y con el máximo entusiasmo, volvemos a la defensa de los altos ideales que siempre propugnamos. Ni protestas siquiera. ¿Para qué servirían? Si se estimó nuestro silencio necesario para el bien de la patria, aceptamos con absoluta resignación el sacrificio. Y véase como siempre, cuando así se piensa y se obra, se sale de la persecución fortalecidos.

Tal en esta ocasión. Ni en nuestro ideario ni en nuestra conducta hemos de rectificar un solo punto. Con la máxima serenidad, pero también con la máxima energía, hemos de luchar por los derechos, por la libertad y por los intereses de la Iglesia, considerando esta defensa—aun a prueba de incomprensiones lamentables—como punto primero y esencialísimo de un programa. Y después, en la medida de nuestras fuerzas y sin posibles desalientos, lucharemos por el imperio del derecho y la justicia; por la consagración de las libertades y garantías ciudadanas, hoy al arbitrio del poder gubernativo, por el orden político, por el legítimo progreso social... En una palabra, por los intereses espirituales y materiales de la sociedad plasmados en los lemas que son norte y guión de nuestra conducta. ¡Y nada más sobre esto!

### Lucha legal

Todos aquellos, bien enterados de nuestro programa, no se habrán explicado la suspensión de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS como derivación de sucesos que todos recordamos. Ceñido a las doctrinas de un partido, este semanario se pronunció después de su fundación por la lucha legal, dentro de las normas del derecho. ¡Si precisamente es aquí donde más se nos ha combatido por aquellos que todo lo fían en los golpes de audacia! Acción Popular, por boca de su presidente, se proclamó en Madrid, en ocasión solemne, contraria a los pronunciamientos militares. LA CIUDAD Y LOS CAMPOS se apresuró a suscribir aquel discurso ¿Cuál iba a ser entonces nuestra actitud, en unos sucesos que habíamos condenado previamente? Debíó pensar en esto la autoridad gubernativa.

Nuestra actitud—con toda sinceridad podemos afirmarlo—tenía que ser contraria al movimiento. Inoportunamente se sacó la política de su cauce legal y las consecuencias de este paso nos dieron la razón a los que sin reservas—entiéndase bien, ¡sin reservas!, antes y ahora—condenábamos todo género de violencia como expresión política. Pero, como caballeros, no seremos nosotros los que ahondemos en la llaga. El sufrimiento purifica siempre a los que en error cayeron y, si a pasados sucesos aludimos, es únicamente con el objeto de fijar—de una vez para siempre—lo que es nuestro criterio en este asunto.

Lucha legal. He aquí dos palabras que son nuestro programa. Con la lucha legal podremos avanzar en el camino de nuestros derechos, en la afirmación de nuestra causa, en la defensa de nuestros ideales... ¿Con dificultades? ¿Con amarguras?... Nada importa este extremo. Sabemos que todas las victorias se lograron siempre a prueba de sacrificios y dolores.

### ¡ES MENTIRA...!

Advertimos a nuestros lectores que no hemos ofrecido la dirección de «LA CIUDAD Y LOS CAMPOS» a ninguna persona ajena a Acción Popular y, mucho menos, a ningún diputado por Segovia.

Los que tal afirman mienten descaradamente y a sabiendas.

Para hacer esta clase de ofrecimientos se necesitaría un acuerdo de la Junta Directiva de Acción Popular, controlado por la Redacción de este semanario que se rige autónomamente. Nada de esto ha habido. El director de «LA CIUDAD Y LOS CAMPOS» sigue siendo don Juan de Contreras y, durante su ausencia, actúa, por delegación, un destacado miembro de Acción Popular.

Peró no es sólo esto. Es que con ello, no hacemos otra cosa que seguir las doctrinas de la Iglesia «que contra el poder constituido no admite la sedición ni el complot», doctrinas que—huelga decirlo—profesamos y seguimos con lealtad inquebrantables.

### Pacificación de los espíritus

Por otra parte, no está la vida española para sacudidas violentas que—triunfantes o no—llevarían a una larga, duradera y acaso irremediable perturbación. Deber de todos es buscar el equilibrio en las conductas, la normalidad en los procedimientos, la pacificación en los espíritus. Advertimos lealmente al Gobierno que mientras no se logre esto, serán siempre posibles sucesos lamentables. Véase, si no, los resultados.

Como consecuencia de una política que marchaba dispar de las tradiciones que son el alma de la Raza y el espíritu de los pueblos, ocurrieron acontecimientos que han cambiado totalmente la faz de España y no, por desgracia, en un sentido favorable. El gobierno, afixado antes del 10 de Agosto por el clamoreo de la pública opinión, indignada ante un cúmulo de desaciertos cada uno de los cuales bastaría para desacreditar una política, vió en el intento subversivo un pretexto para robustecer su autoridad en la forma más rudimentaria: exterminando a sus enemigos, fuesen o no culpables. Y así, se llevó la persecución a extremos desconocidos en un país medianamente culto: castigos durísimos, como la deportación o la confiscación de bienes, impuestos sin forma de proceso, a voluntad del ministro de la Gobernación; incautación de fincas a toda una clase social, encarcelamientos caprichosos e indefinidos, destitución de funcionarios sin causa ni expediente. Ningún ciudadano del mundo ha gozado de menos derechos individuales que un súbdito de la República Española desde Agosto de 1932. Y la consecuencia de estas medidas es la más desgarradora que pueda imaginarse. En España existe hoy un estado de latente guerra civil.

### Nuestra posición

A que esta situación termine, a que se llegue a un régimen en que sea posible la mútua convivencia, irán dirigidos todos los esfuerzos de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, que vuelve a la lucha en condiciones sumamente difíciles.

Pero en fin, no creemos prudente alargar estas notas. Después de un forzado silencio de tres meses, estamos firmes en nuestra posición de siempre, en nuestras convicciones, en nuestros ideales católicos,

Respetaremos al Poder constituido, conscientes de nuestra conciencia ciudadana. Le prestaremos nuestra asistencia en todo aquello que vaya encaminado al bien de la Patria, a la afirmación del principio de autoridad, a la defensa legítima de la sociedad... y con lealtad—dentro de la legalidad más estricta—enjuiciaremos sus actos, y los de sus representantes en la provincia, combatiendo aquellas tendencias y procedimientos que consideremos perniciosos o equivocados.

Los tiempos son adversos, ciertamente. Pero en estos es más necesario el cumplimiento de los deberes esenciales. Nosotros aspiramos a cumplir los nuestros; porque por encima de posibles desmayos y flaquezas existe un imperativo categórico, que nos obliga a estar en nuestro puesto en nombre de Dios y de la Patria.

### Comunidad y Tierra de Segovia

Durante nuestra suspensión se ha celebrado una importante asamblea de representantes de los pueblos que forman la Comunidad y Tierra de Segovia. También una Comisión, a quien acompañaban los diputados por Segovia, se entrevistó con el director de Reforma Agraria, sacando impresión optimista.

Sería inoportuno publicar una reseña de estos actos, bien conocidos de nuestros lectores por la Prensa diaria. En cambio, nos ocuparemos extensamente en uno de los próximos números de este asunto que consideramos vital para la provincia de Segovia.

### ¡NO MORIR SIN VER JERUSALÉN!

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO JERUSALEN os dará facilidades incluso para que podáis ir gratis a

### TIERRA SANTA

Dirijase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia, Sr. D.

Angel Onrubia y Anguiano  
calle de la Muerte y la Vida n.º 6

También nosotros podemos copiar apreciaciones de otros periódicos. Nuestra Asamblea no ha producido sólo comentarios negativos como, con textos rebuscados, pretende demostrar algún colega. Han sido muchos, muchísimos, los diarios que han tributado a la Asamblea de Acción Popular palabras elogiosas. Esto, claro es, no ha sido visto por el cariñoso colega a que aludimos. Hoy publicamos un artículo titulado «Derechismo» importante por la serenidad de su pensamiento y, sobre todo, por significar la opinión de un periódico tradicionalista de tanto prestigio como «Diario de Navarra».

En números sucesivos publicaremos otros comentarios.

«Acción Popular ha celebrado en Madrid su asamblea, cuya importancia, lejos de desconocerla, hemos de destacarla nosotros jubilosamente. Acción Popular, poderosamente extendida en la colectividad española, defiende como lemas primarios y esenciales de su Programa los grandes principios de Religión, Patria, Orden, Familia y Propiedad que tienen también para nosotros categoría dogmática. Sobre ellos descansa toda la civilización cristiana para la que se acercan días críticos ya que todo conspira contra la Religión, la Patria, el Orden, la Familia y la Propiedad. Y cuando observamos que núcleos tan importantes de la conciencia pública se organizan y se aprieta en haz, para la defensa de las bases que para nosotros deben ser inconvencibles, sentimos la satisfacción natural y honda de quien se percata de que existe un valeroso tacto de codos en la hora de la persecución, que es la hora copiosa en desengaños y abundante en soledad.

La Asamblea ha tenido repercusión en toda España y ha podido dejar en el espíritu de la opinión un eco fuerte de optimismo después de las otras Asambleas que se han celebrado, y que a través de una disparidad violenta de pareceres y de una acusada sensación de inmoralidad política, han dejado como sello auténtico de identificación absoluta, la animosidad sectaria y la orientación marxista que quieren inocular precipitadamente en las normas directrices del país. La Asamblea de Acción Popular significa, para nosotros, que frente a las organizaciones democráticas de tipo equivocadamente revolucionario y manifestamente anticristiano, comparecen también, ante la opinión pública, otras organizaciones dispuestas a la batalla por los ideales salvadores, dispuestas a impedir que se ejerza un monopolio de la conciencia popular como si todo el pueblo hubiese renegado de la herencia secular de su Credo católico. En este sentido, Acción Popular, con su Asamblea ha rubricado la fe de vida del derecho español, de la democracia católica española, de la ortodoxia doctrinal española, de que España, en suma, no ha dejado de ser católica. Gil Robles ha expresado así el criterio fundamental:

«No se debate ahora una cuestión de forma de Gobierno. No se nos combate ni por republicanos ni por monárquicos. La lucha está entablada entre un concepto espiritual de la vida y otro materialista y ateo que camina hacia el comu-»

(Continúa en la 1.ª columna de la 2.ª plana)

# LO DE LA SEMANA

Los lectores han de dispensarnos que no tratemos en esta sección de cuantos temas la actualidad ha ido presentando a nuestra consideración durante las trece semanas en que no hemos podido comunicarnos con ellos.

La situación social del campo segoviano, las elecciones municipales en San Ildefonso y Sepúlveda, la destitución del señor Gila de Director de la Escuela Elemental del Trabajo, la magnífica cosecha que Dios—y no los hombres de la situación, como algunos papanatas predicaban por esos campos—ha proporcionado a nuestros honrados labradores segovianos, el viaje del señor Herriot a España con las suspicacias bélicas que ha ocasionado, las revoluciones chilenas... y tantos y tantos temas que se han ofrecido a nuestro comentario y crítica iremos poco a poco despachándoles si Dios y los hombres nos lo permiten. Vayan algunos en este número.

## Las campanas

Hemos de reconocer y agradecer al concejal de la Casa del Pueblo Sr. Artalejo la forma mesurada y correcta que dió a su moción verbal sobre el toque y canon a imponer a las campanas de nuestras Iglesias y capillas, pero ello mismo ha de permitirnos, sin que se vea ataque personal para nadie, que el hecho mismo de presentar tal moción es una desconsideración para el sector católico de la Ciudad que es—no lo dude el concejal citado—de gran mayoría en Segovia; y decimos que sólo el hecho de llevar al Ayuntamiento tal discusión, de sólo efectos populachos, es una molestia para los católicos segovianos, porque no vemos razón alguna de peso que abone tales medidas ya que no podemos tomar en serio lo de que cuando tocan temprano despiertan a la vecindad, porque no hay tal molestia; y si la hubiera y alguien tuviera, por ello, que despertarse antes de costumbre... ¡que diantre! ¿No le parece al señor Artalejo que nuestras campanas cumplen un alto fin social toda vez que no es la diligencia, virtud que abunda en nuestros tiempos de república de trabajadores?

En cuanto a lo de obligar a pagar por cada campana 200 pesetas al año de impuesto municipal, suponemos que no querrá nadie fundamentar tal atrocidad en que el Estado es laico, ya que por este procedimiento llegaríamos a querer hacer pagar contribución hasta a quien se atreviese a cantar la canción del relicario... que parece cosa de curas.

Ahonde en su interior el concejal mismo, bajo el amparo del Gobierno y de un partido que no tuvo inconveniente en colaborar y unirse al dictador.»

No puede existir discrepancia de pareceres en cuanto a la fijación de los términos en que hoy está planteada la lucha. Ni puede existir tampoco discrepancia en lo que se refiera a la necesidad de que se unan todos los esfuerzos de los núcleos derechistas para la defensa de las normas espirituales que son admitidas por todos.

Pero no conoceríamos las proporciones exactas del derechismo español si las limitásemos a las de esta recia organización de Acción Popular. Existen otras varias organizaciones, de considerable volumen y de positiva eficacia en la vida social española. Algunas de ellas porque no comparten la totalidad de matices de Acción Popular, otras porque tienen coartados sus movimientos propagandistas, no destacan su contorno como lo hace ahora Acción Popular, pero es evidente que existen y que actúan, dentro de las limitadas esferas que gubernativamente se les permite y que son las reservas copiosas de la civilización cristiana.

Nos complacemos en registrar esta nota optimista del derechismo, enérgicamente dada por Acción Popular, y creemos fundadamente que la democracia que salve a España será la nacida del seno de la Iglesia.

aludido y verá, si lo hace con lealtad, que no ha sido el bien del pueblo segoviano, necesitado de iniciativas de más altos vuelos para su bienestar, lo que le ha movido a tratar de este asunto, sino el copiar a sus camaradas de Avila y algún que otro municipio y echar al aire unos pujos—chiquititos, eso sí—de viejo sectarismo.

## Presupuesto Nacional

Se está discutiendo en la Cámara el segundo presupuesto de la República cuyos gastos, como es sabido, pasan de las 4.700 millones de pesetas.

Los que recordamos aquella campaña de violencia inaudita hecha por los hombres y organizaciones de la actual situación contra los últimos presupuestos del régimen benigne dictatorial de Primo de Rivera inferiores en un millar de millares! al presupuesto presentado a las Cortes por este Gobierno, no podemos menos de sentir un movimiento de repulsión y hasta de vergüenza al contemplar tanto cinismo...

Pero sobre todo, ya que se trata de dinero contante y sonante, no podemos reprimir nuestro asombro, porque ¿está España en situación de sostener una carga tan monstruosa? ¿No estamos todos conformes en que el Comercio, la Industria y la Agricultura que son los principales elementos contribuyentes, vienen sufriendo una crisis de paralización nunca vista? Pues si la parálisis de los negocios rebaja el poder contributivo, el caudal de recaudación fiscal ha de ser proporcionalmente restringido y aquí estamos viendo que el cálculo del presupuesto de ingresos que ya en principio arroja déficit, había de ser exageradamente rebajado para ponerle en su cálculo probable y por lo tanto el déficit previsto—y el no previsto—será nivelado con deuda pública a corto plazo, que era, precisamente, lo que tanto se ha censurado antes. Pero además nos hace temer que vamos a comenzar de nuevo el camino de la época predictatorial que a un presupuesto desnivelado seguía otro con déficit mayor...

Está visto. Los hombres nuevos de esta situación nueva no han sido capaces de presentarnos un presupuesto nacional nuevo. Su única y triste novedad es el aumento exorbitante de un millar de millares en alegres gastos.

**Si no nos unimos los católicos, dejando a un lado toda mira particular, sacrificando el propio juicio en aquello que Dios dejó a las disputas de los hombres; si no dejamos a un lado fulanismos y personalismos, etiquetas del siglo dieciocho, amor propio, soberbia y demás enemigos de lo bueno, las circunstancias, terribles y desconsoladoras, nos vencerán a nosotros.**

**De lo contrario, nosotros venceremos, por angustiosas y temibles que sean las circunstancias.**

**Así lo demuestran veinte siglos de historia del Cristianismo.**

**Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana**

## Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, tomad SANOSPIRINA, con o sin Cafeína, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0'25 y 0'30 las primeras y a 0'15 y 0'20 las segundas, según tengan o no cafeína, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español mayor garantía.

# ECOS DE LA CAVERNA

— 1

En las últimas elecciones de Sepúlveda para cubrir nueve puestos en el Ayuntamiento, los radicales presentaron seis candidatos y otros seis los radicales-socialistas.

El escrutinio—precedido a la manera clásica, con encarcelamiento de algunos significados radicales—dió los seis primeros puestos para las «huestes» lerruxistas, y el triunfo para los amigos de Botella fue nada más que regular.

Y decimos que nada más que regular, porque si en vez de nueve puestos se discuten doce ¡triumfa íntegra su candidatura!

— 2

El señor Pérez Madrigal ha demostrado gran capacitación para los estudios. En menos de dos meses ha cursado el bachillerato y el primer curso de Derecho...

Pero ¡cómo aprovechan estos hombres «nuevos»!

— 3

Cordero Bel, diputado. Cordero, el de los «enchufes». F. Cordero, administrador del Patrimonio...

Pues, señor ¡Cualquiera diría que «esto» es un país de Corderos!

— 4

De un periódico: «Suceso extraño.—Cae a la calle desde el tercer piso y se mata».

¿Extraño, por qué? Lo extraño sería, que hubiera caído de pie y hubiera empezado a bailar un fox-trot.

— 5

El conocido escritor Emilio Carrere dice en un artículo que Cavour cuando alguien le aconsejó que, para gobernar mejor, pusiera la mordaza de la censura a la Prensa, contestó:

—Efectivamente, sin libertad de opinión cualquiera puede gobernar... pero es que ¡yo no soy un cualquiera!

— 6

Ya está completo el dictamen de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades sobre el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, contra los generales y ministros de la Dictadura del General Primo de Rivera (q. s. g. h.)

¿Y por qué no exigir también responsabilidades al General Pavía por el golpe que dió contra las Cortes en Enero de 1874; y a Martínez Campos por lo de la Restauración; y remontándonos un poco más, a Felipe II por aquellas cosillas de la Inquisición; y al Emperador Carlos V por el asunto de las Comunidades; y a los Reyes Católicos por la expulsión de los judíos (¡a ver, señor de los Ríos!); y a don Pedro

## DE SOCIEDAD

Pésame

Se le envía muy sentido a las familias de nuestros buenos amigos don Blas y don Alfonso Arroyo Zúñiga por la desgracia de haber perdido, recientemente, una hermana en Moradillo (Burgos).

—También enviamos a nuestro querido amigo y compañero don Zacarías Llorente, de Cantimpalos, la expresión de nuestra condolencia por el fallecimiento de su hija María.

## Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 15

• Apartado n.º 5—Teléfono 239 •

el Cruel, por sus disparates; y a don Oppas, por su famosa traición; y a los godos, por su venida a España; y a los romanos, por aquello de Numancia; y a Annibal, por lo de Sagunto, etc., etc.? Sin olvidar las responsabilidades en que incurrió Napoleón por la guerra de la Independencia...

Sería muy curioso e interesante.

— 7

Ya tenemos hecha la unión profesional de las izquierdas, según

# EL PODER MORAL

por José María PEMÁN

«Derecho y deber»: estas dos categorías con que tanto nos muelen los oídos son dos categorías paganas; lo cristiano es gracia y sacrificio, no derecho ni deber. Esto lo escribe—y ya se le vé la paternidad por lo tajante del estilo y lo extremo de la idea—Don Miguel de Unamuno, en un tomito de juventud, que contiene una sabrosa correspondencia, sobre «El porvenir de España» sostenida entre él y Angel Ganivet.

No suscribiría yo una afirmación tan rotunda; pero sí diría que ella hace pensar, por lo menos, que nos olvidamos demasiado de ese margen de gracia, que tiene todo derecho, y de ese margen de sacrificio, que tiene todo deber. Tendemos, indudablemente, con excesiva desconfianza de los valores morales, a organizar la vida como un equilibrio material y justo de derechos y deberes, donde todo está encajado y medido, sin que quede un solo resquicio para la gracia y para el sacrificio: para lo que bella y desinteresadamente florece más allá del derecho y más allá del deber.

Toda nuestra organización jurídica es una exacta organización de desconfianza, en la que se parte del supuesto de que nadie cederá nada de su derecho, ni nadie hará algo más que su deber. Nuestras leyes son leyes recelosas y provisorias para un mundo de desalmados. Si la madre tiene en la herencia intereses contrarios a los hijos—dice la Ley—hay que nombrar un «defensor de menores». La Ley, hosca, prudente, desconfiada de toda virtud y de toda generosidad, se ocupa hasta de defender los hijos contra las madres...

Y lo mismo la ley pública. La ley pública—por esa influencia leguleya y curial que Maurras denuncia en toda la legislación moderna—no concibe a los elementos de Sociedad y del Estado, msa que en una actitud de pleito y discordia. La idea procesal de «las partes» es para ella un postulado básico. Todo el constitucionalismo moderno arranca de la idea artificial de un rey y un pueblo que discuten como demandante y demandado, la posesión del Poder. Todas las constituciones modernas se construyen sobre supuestos previos, de una ataridad que tiende al despotismo y un pueblo que tiende a la demagogia; sobre la idea de la lucha, no de la colaboración. Sin embargo, esta idea es absolutamente artificial. Según la frase morrasiana, el verdadero derecho Público debe empezar por la frase «en el principio fué la Sociedad»; que es como decir: en el principio fué la concordia, la colaboración, la armonía, porque la Sociedad es todo eso. La relación natural de los elementos sociales es de acoplamiento, no de pleito. Entre soldado y capitán, entre criado y señor, entre hijo y padre, el impulso natural, no es de lucha, sino de comunidad de interés. Ningún campesino, en la paz de su casa, sin intervenciones extrañas, siente impulsos anarquistas. Ni ningún rey siente, porque sí, un gusto depavativo en oprimir a supueblo.

Entonces ¿porqué ese supuesto de lucha y contienda, que es la base de toda nuestra actual legislación civil y política? Sencillamente, porque cada día más se olvida y aún se anula, el supremo poder que mantiene a las Sociedades en ese natural equilibrio y que en vano se intentará sustituir con esos otros poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que solo engendran un inestable y frágil equilibrio material de derechos y deberes.

declaran los dirigentes del catarro izquierdista. Quedan fuera de... eso los radicales...

Nos atrevemos a apostar doble contra sencillo que la unión profesional de las izquierdas terminará «como el rosario de la «Aurora». Al tiempo...

— 8

Ya ha salido «LA CIUDAD Y LOS CAMPOS». Todo llega en este mundo, aunque se haga esperar más o menos.

¡Si supieran nuestros lectores las cosas que tenemos guardadas en la «caverna»!

Tanasio el de la Caverna

Me refiero al Poder Moral. Nuestros políticos y legisladores se afanan, en sus Códigos constitucionales, por equilibrar, con precisiones de aparato de relojería, los clásicos poderes de Montesquieu, y el mismo tiempo, maltratan y coartan el único verdadero Poder que, en definitiva, equilibra y pacifica los pueblos, que es el Poder Moral. Es inútil pretender sustituir con el mecanismo material de unos poderes puramente políticos que se vigilan y limitan mutuamente, la ausencia de aquel grande y verdadero Poder de limitación y armonía, que fué en el siglo XVI, lo que Guillermo Ferrero llama «la autoridad moral». El poder de Felipe II estaba mucho más limitado por el consejo de su confesor, o por el «parecer» que en los momentos graves, pedía a un Melchor Caro, que lo está el poder del gobernante moderno por la desacreditada barauda, falta de toda autoridad Moral, de un Parlamento.

Los límites que a nuestra «política de indias», pusieron la autoridad moral de un Soto o de un Vitoria, fueron infinitamente más eficaces que los que, por ejemplo, pretendieron poner a nuestra política marroquí los Parlamentos de ayer. La fiscalización de la Verdad y del Bien, que es la que ejerce el Poder Moral, será siempre superior a la fiscalización del interés única que ejercen los poderes constitucionales.

Y la prueba de que es así, está en la seguridad y confianza con que ese Poder Moral, ejercía sus funciones. Leed a los teólogos y predicadores del siglo de oro, y decidme si la brava libertad de aquellas reprimendas públicas que dirigen a los alcaldes, a los militares, a los letrados y al mismo Rey, no establecían un equilibrio, de poder a poder, entre el poder político, y el poder moral, infinitamente superior a todos los ideados por los modernos artificiosos Códigos políticos. Pocos años después de la conquista de América, en 1510, empiezan los frailes dominicos, los Pedro de Córdoba y los Antonio de Montesinos, a levantar la voz contra los abusos de los virreyes y de los encomenderos de indios. Y esa voz de los frailes no cesa ya durante todos los siglos de la colonización, imprimiéndola, pese a todos los abusos inevitables, un sentido humano que era bien difícil de conseguir en aquellos poderes que actuaban, con brava independencia, lejos de la metrópoli. No hay interpelación de diputado de oposición, que iguale en eficacia a la fiscalización secular que en nombre de la Verdad y el Bien, hicieron los frailes, a lo largo de toda nuestra obra colonizadora.

Pero ahora no se entiende así. Ahora se confía todo a los frágiles mecanismos de equilibrio y limitación constitucional; y al mismo tiempo, se persiguen todas las expresiones y valores del Poder Moral, que es el único que verdaderamente limita y equilibra. Y el resultado está a la vista. Por cima de todos los pretendidos diques constitucionales, la pasión de clase o el interés de partido se desborda. Los reyes absolutos por lo menos, temían a Dios. ¿Pero los partidos absolutos, que no creen en Dios a quien van a temer?... ¿a Lerroux acaso?

(Prohibida la reproducción)

Con censura eclesiástica

# SALARIO FAMILIAR

A la minoría Agraria, y más concretamente al señor Gil Robles, debemos las clases trabajadoras que la Constitución, en su artículo 46, haya comprometido al Estado español a que, en su legislación social, regule entre otros extremos, «el salario mínimo y familiar».

De este modo, un diputado católico español, ha logrado introducir en una Constitución fundamentalmente atea, y antes de los seis meses de haber sido escritas, el cumplimiento de estas palabras de Su Santidad Pío X en la encíclica «Quadragesimo Anno» soberanamente consoladoras para quienes no tenemos otros medios de atender al propio hogar que el fruto de nuestro trabajo: «Ha de ponerse todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias... y aún, si fuere menester a las extraordinarias».

Largo tiempo han dedicado los sociólogos católicos de distintas tendencias a estudiar y discutir si el salario familiar era debido al obrero en razón de justicia, o solamente en razón de caridad; hoy ya, la discusión no tiene razón de ser; Roma ha fallado el pleito. Hoy ya, los esfuerzos han de dirigirse, como en la misma encíclica se indica, a experimentar e intentar «diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia, de manera que al aumento de las cargas corresponda el aumento de salario».

Por lo demás, si nos ponemos a examinar aunque no sea más que ligeramente la razón de justicia que abona el establecimiento del salario familiar, nos hallamos con que, si la Constitución española hubiera omitido esta declaración o compromiso del Estado a regular el salario familiar, habría contenido en sí, una contradicción más de tantas como lleva en su seno.

En efecto, el artículo 43 de la misma, dice en su párrafo segundo: «Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos», y todos sabemos que, según el catecismo de P. Astete, extracto sencillísimo de la Teología católica, las obligaciones de los

padres para con sus hijos son «alimentarlos, enseñarlos, etc. etc». Ahora bien, si tanto Dios como el Estado imponen estas obligaciones a los padres, justo es que jurídicamente les proporcionen, al propio tiempo, medios eficaces para poderlas dar cumplimiento; de otro modo, las cargas impuestas a las familias pobres serían absurdas e intolerables.

Por ello resulta clara e indiscutible la necesidad de que con toda justicia pueda y deba exigirse la implantación del salario familiar en España; por ello, porque a nadie puede exigirse la realización de una obra para la que no se le proporcionan medios suficientes, se hace preciso que desaparezca ese tipo, por desgracia tan abundante, de familias numerosas de obreros en que los hijos crecen raquíticos y hambrientos, en que las criaturitas no se han saciado nunca de pan...; es preciso que desaparezca la anomalía de que, supuestas las mismas condiciones de capacidad y rendimiento en dos obreros, soltero el uno y el otro casado y éste con dos, seis o más hijos, haya de ser idéntico el salario de ambos, toda vez que, no solamente las necesidades, sino que también las obligaciones impuestas por Dios y por el Estado son tan diferentes en uno y otro caso; porque sin faltar a la justicia distributiva, sin quitarle al soltero nada de lo suyo y sin que sea el patrono quien directamente abone este salario familiar, la Sociedad, el Estado, la clase patronal y la obrera, todos unidos, se hallan obligados a buscar los medios, para que ese obrero padre de familia pueda, honrada y decorosamente, atender a las necesidades de su hogar; para que no se halle en el dilema o de prostituir a su esposa con el uso de prácticas anticoncepcionistas o de verse sumido de por vida en la miseria y en el dolor.

La implantación de esta reivindicación obrerista defendida por la Iglesia, no es, ni mucho menos, de dificultad insuperable; ni siquiera es tan difícil como a primera vista pudiera parecer. Lo que hace falta es... lo de siempre; buena voluntad. Trataremos de esto, Dios mediante, en otro artículo.

TABLADO

Viene de la plana 4.ª

reunieron los delegados de la mayoría de los comités provinciales, remitiendo otros por correo su excusa y adhesión al acto, en el que se expusieron los puntos de vista de cada comité local representado con referencia a los temas a discutir en la Asamblea nacional nacional-política, organización y propaganda—y después de serena discusión en la que intervinieron principalmente los delegados de Cuéllar, Sepúlveda, San Ildefonso y Segovia; se acordó también que A. P. continúe siendo agrupación política de derechas para la defensa de nuestros citados seis postulados y dejar apartada toda discusión y declaración en lo referente a la forma de gobierno que debe seguir siendo para nosotros, cosa accidental e indiferente.

Se acordó, a propuesta del señor Velasco, de Cuéllar, reiterar nuestro propósito de continuar luchando por la revisión de la Constitución y demás leyes que estimamos injustas, decidida y tenazmente, pero sin apartarnos jamás de los medios legales.

Finalmente, fueron nombrados delegados del Grupo segoviano de A. P. para la Asamblea de Madrid, los señores Velasco, de Cuéllar; Oller, de Sepúlveda y Fernández de Córdoba, de Segovia.

Asamblea general

Probablemente ya conocerán nuestros lectores el resultado y los detalles de este acto de extraordinaria importancia en la política nacional que ha llamado intensamente la atención de todos los grupos políticos españoles, aún de ideas las más dispares, y que ha merecido honda atención de toda la prensa española y aún de la extranjera.

A ella han asistido más de 380 delegados de los puntos cardinales de la Península; de Santander

y de Cádiz, de Coruña y de Valencia, ¡hasta de Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares! En total, treinta y siete provincias organizadas en año y medio de actuación, contando con que ni en las Vascongadas ni en Cataluña se ha creído conveniente actuar.

Allí había representantes de la potentísima Derecha Regional Valenciana — maestra y decano de A. P. en toda España — de la Unión Regional Gallega de Derechas, Derecha Regional Extremeña, Bloque Agrario Salamantino, Acción Ciudadana de Cádiz, Acción Agraria de Cuenca, Acción Riojana, Acción Agraria Leonesa, Unión de Derechas de la Mancha... En total representados 619.000 afiliados ¡en año y medio! repetimos.

Los acuerdos de nuestra Asamblea general son conocidos. Los principales: Lucha legal, indiferencia ante las formas de gobierno, celebración de un Congreso de A. P. en el próximo mes de enero para concretar los puntos de un programa constructivo y nombramiento de don Luis Lucía, jefe de la Derecha R. Valenciana, como miembro de honor de A. P. y de don José M. Gil Robles, como presidente de toda la organización de A. P. en toda España.

Las discusiones fueron vehementes, apasionadas, ardorosas... pero a la hora de votar las conclusiones, el criterio ha sido unánime; por encima de los puntos que separan, porque Dios ha querido dejarlos a las disputas de los hombres, han triunfado los puntos que nos unen:

Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad.

La Asamblea fué clausurada con un discurso grandilocuente del señor Gil Robles, que por una vez, y sin que ello significase propósito de reincidencia fatigosa, damos íntegro y textual a nuestros lectores en lugar preeminente de este número.

COMO PROCEDEN LOS SACERDOTES CATÓLICOS

## El párroco de Villacastín es torpemente injuriado y otorga generoso perdón al autor de la injuria

Para ayer estaba señalada la vista pública del proceso que por injurias graves se seguía, a instancia de don Salustiano Llorente, cura párroco de Villacastín, contra don Pedro del Pozo Aragoneses, que publicó en «La Voz de Segovia» un artículo titulado «El sermón de la estridencia o la estridencia del sermón», en el cual vertió toda clase de injurias contra el señor cura párroco de Villacastín, con motivo de un sermón predicado por dicho señor en la iglesia de Abades.

Antes de comenzar el juicio, el procesado, reconociendo que había procedido de modo injusto, solicitó del Sr. Cura párroco de Villacastín el perdón por las ofensas que le infirió sin motivo alguno, y sin más que obedecer a sugerencias de las que no supo librarse, y el señor cura párroco de Villacastín, obrando como obran siempre los sacerdotes católicos, concedió gustosísimo el perdón solicitado, concluyendo así este proceso.

Tomen nota de este caso de generosidad y de hidalguía nuestros rabiosos e incomprensivos anticlericales.

Don Salustiano Llorente ha recibido muchas felicitaciones por la conducta observada durante este proceso, en el que ha sabido mantener la dignidad sacerdotal en todo momento.

### LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

DE

### MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

## Nuevo centro político

Durante nuestra suspensión, aparte los actos de A. P., no ha habido más acontecimiento político que la inauguración del Círculo Tradicionalista, situado en la calle de Covarrubias.

No es oportuno, por el tiempo transcurrido, el intentar aquí una breve reseña del acto inaugural. Baste decir que se celebró con extraordinaria brillantez, que los salones de esta entidad estuvieron abarrotados de público y que pronunciaron notables discursos don Justo Sanz, don Tomás Guerra, los señores Senante (hijo), Asúa y Lamamié de Clairac.

Este cerró su discurso con los siguientes párrafos que creemos oportuno recoger:

«Aconsejo el máximo respeto para las entidades afines. Lo contrario sería dificultar la batalla. El ideal sería unir a todas las fuerzas en un programa único, pero esto es imposible. Cada entidad, con su organización aparte, irá ganando terreno y, cuando llegue el momento, todas tendrán que unirse para librar el combate...»

Celebramos el éxito con que iniciamos tus tareas el Círculo Tradicionalista.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa, debe suscribirse a los periódicos católicos de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar estos periódicos a lugares de reunión de las clases modestas.

## El guitarrista Agapito Marazuela

Sin agravio para la verdad puede decirse que la guitarra es un instrumento muy ágil y más delicado que ágil, que se nos muestra como un símbolo nacional muy expresivo, semejante al que nos ofrece la enseña de la patria. Es un instrumento, si se quiere, sencillo en recursos técnicos musicales; pero es de una riqueza «folklórica» que suscita en todo buen español un mundo de sentimentales evocaciones: rondas carnavales por las callejas de la población oscura, coplicas amorosas, rudos cantos de pasión, trovas galantes, nocturnos de juglería, villancicos, lozanas canciones populares..., toda la musicalidad polifacética de los sentimientos nobles y legítimos del alma popular.

Todo eso tiene su mejor exponente racial en la guitarra. Rústica y sencilla, sin recovecos ni complejidades, la guitarra es un gran simbolismo etnográfico y rememora las tradiciones injertadas en nuestro país. Hasta ese individualismo feroz, indolente y a veces frenético, que caracteriza a nuestra raza, tiene su acabada expresión en la guitarra, el instrumento individualista por excelencia.

Claro que el nivel estético de la guitarra parece vulgar; pero esa vulgaridad queda anulada merced a la poesía que infunde siempre lo clásico, lo tradicional, lo castizo...

Así pensaba yo, mientras el guitarrista Agapito Marazuela nos deleitaba con la magia de su arte en la velada musical «folklórica» que se celebró el lunes último en el Teatro Juan Bravo. Una fiesta de puro sabor típico regional, con que Marazuela obsequió a sus paisanos, con el laudable fin de dar a conocer el rico venero inagotable de las segovianas populares canciones: las tonadas de los mozos en la besana, en el rastrojo, en la era, en las noches de luna, en las rondas; las coplas de las fiestas populares; las melodías que ensalzan virtudes de los Santos o las faenas de caza...

Todo eso lo ha recogido Marazuela, en peregrinación ingrata, buceando en lo viejo, rebuscando en las aldeas y en los campos, recorriendo todas las manifestaciones del «folklore» segoviano tan fragante y delicado, tan vigoroso y variadísimo, como nos relataba el notable periodista don Albino Sanz, en primorosa e interesante charla.

De seguro que en su carrera artística no ha experimentado Marazuela mayor satisfacción que al presentarse a sus paisanos como mensajero de la riqueza «folklórica», que ha sorprendido en los pueblos de la provincia. Marazuela interpretó algunas de esas canciones con la dulzaina. Pero donde brilla muy alto el artista es en el rasgueo de la guitarra, fruto de un aprendizaje científico, consecuencia de una disciplina y predominio de un criterio.

¡Cuántos secretos tiene la guitarra, dulce, melancólica, bondadosa, sencilla y modesta de Marazuela! La interpretación de la «Gran Jota» de Tárrega y las «Granadinas» eran por ella, henchida de gratitud y de gozo, la revelación de los sentimientos más hondos del artista. El auditorio la escuchaba con singular unción, como pudiera escuchar las vibraciones de un «Stradivarius» cual si le arrancasen sonidos un Thibaud, un Sarasate o un Quiroga...

Si la guitarra, cuando la pulsan gentes de misérrimas luces artísticas, aturde; cuando la hace vibrar un artista como Marazuela, puede desafiar a los instrumentos musicales más entonados.

SOL

Anúnciese en

«La Ciudad y los Campos»

## Acción Popular, de Segovia

Conferencia de Don Pablo Ceballos

Mañana domingo, a las once y media de la mañana, continuará el ciclo de conferencias organizado por Acción Popular de Segovia.

Ocupará la tribuna de esta entidad, el prestigioso abogado y notable propagandista madrileño, don Pablo Ceballos Botín, quien, con la competencia en él característica, tratará un tema relacionado con el ideario y posibilidades de Acción Popular.

El acto, como todos los que se celebran en este centro político, ha despertado justificada expectación, a él pueden asistir todos los afiliados y afiliadas de Acción Popular y las personas especialmente invitadas.

Gran mitin en Valseca

También mañana domingo, a las tres en punto de la tarde, se celebrará en Valseca un gran mitin de Acción Popular.

Tomarán parte en el mismo los siguientes oradores: don Víctor Sanz, médico; don Agustín Merino, perito agrónomo; don Francisco Martín y Gómez, secretario político de Acción Popular de Segovia y don Pablo Ceballos Botín, propagandista madrileño.

El anuncio del mitin se ha recibido con gran entusiasmo, habiendo anunciado su llegada a Valseca muchos labradores de los pueblos inmediatos.

Este mitin es el comienzo de una activa campaña que A. P. se propone desarrollar en la provincia de Segovia.

Comisión de propaganda

En la última Junta directiva de A. P. de Segovia, se acordó el nombramiento de una Comisión de Propaganda, encargada de estudiar unas normas fijas de organización, nombramiento de comités locales, propaganda oral y escrita, etc. etc.

A esta Comisión podrán dirigirse los comités y representantes locales a quienes interese la celebración de actos públicos y todo aquello relacionado con la organización y propaganda.

## Librería LA FUENCISLA

Objetos de Escritorio  
Menaje para Escuelas  
Obras modernas

SEGUNDO HERNANGOMEZ

Juan Bravo, 58 SEGOVIA

## ADMINISTRACION

Se hace saber a los señores suscriptores, cuyos recibos de pago tendrán ya en su poder, que pueden hacer éstos efectivos, bien personalmente de once a una o por giro postal en Capuchinos Alta, 7.

## BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

Capital . . . . . 12.000.000 de pesetas  
Desembolsado . . . . . 6.000.000 » »

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito . . . . . y toda clase de operaciones bancarias . . . . .

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

## La política agraria durante tres meses de suspensión

Muchas cosas han pasado, querido lector, en el campo de la política agraria durante este tiempo en que se nos ha obligado a guardar silencio, por razones que aún no sabemos. En la imposibilidad de estudiar hoy el sinnúmero de leyes y decretos emanados del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y del de Trabajo relacionados con la Agricultura, vamos hoy a hacer un estudio de conjunto de todos ellos, sin perjuicio de dedicar en números sucesivos uno especial para cada una de las cuestiones que por su importancia merezcan.

Entre todos ellos merecen especial mención la Ley de Reforma Agraria que está en vigor desde el 21 de Septiembre. Se aplicará, dice el texto, por entero en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Albacete, Toledo y Salamanca, y parcialmente en el resto de España. Como un pequeño comentario, por hoy, baste decir que en la primera provincia en que se ha intentado implantar dicha reforma (nos referimos a la provincia de Badajoz), ha fracasado en toda su extensión y ha sido necesario suprimirla por una serie de Decretos que puedan conjurar por el momento la crisis allí existente, y parece que piensa hacerse lo mismo en otras cinco provincias andaluzas.

Los obreros no reciben los predios en propiedad, como se les prometió; sólo son asentados. Este es, a nuestro juicio, el mayor error que la Reforma tiene, no sólo por lo que en ello hay de doctrinal, sino por los perjuicios que ha de traer al Estado al entregar la tierra en renta a hombres carentes de toda solvencia material y al mismo tiempo moral, después de tantas predicaciones revolucionarias. Los campesinos, hartos de oír a los elementos gubernamentales que no paguen las rentas, puede ser que ahora no paguen ni al Estado.

Y por fin, faltos de carne para echar a las fieras, se ha querido sellar la reforma con una última mancha. Se confiscarán las fincas de señorío y las de la Grandeza. Un último atropello a la propiedad y que a más de los trastornos que origina a un gran número de familias, va en contra de la propia letra de la Constitución.

El Decreto sobre organización de la venta del trigo, es uno de tantos Decretos dictados con el fin de hacer ver que se hace algo, sin tener nada preparado de antemano, con lo cual ha venido a crear serias dificultades al mercado triguero y a aumentar un tanto la burocracia, contra la cual tanto protestaron.

No otra cosa es el Estatuto del Vino, que una mayor complicación en la Administración, con el consiguiente cúmulo de dificultades que ello trae, principalmente para los modestos cosecheros, hartos ya de trabas e intervencionismos sin ningún fin práctico.

Y por fin, va la nueva organización del Instituto de Reforma Agraria, con el fin de eludir toda elección y que el Ministro pueda designar libremente las entidades que han de nombrar sus representantes en el mismo y también con el fin de evitar la incompatibilidad del cargo de consejero y el de diputado a Cortes, en favor de los socialistas.

Adviértese en todos ellos un matiz de partido; para el observador más superficial salta enseguida a la vista que todos, o casi todos, han sido dictados por la pasión y en circunstancias en que más bien obran como medios de venganza que como medios de legislación.

En estas circunstancias difícil ha de ser que estos decretos cumplan su misión. Cuando las masas están excitadas y vemos que cada día esa excitación se traduce en luchas que riegan con sangre los campos de nuestra patria, ¿qué efectos no ha de surtir una legislación que lleva como principios el atropello y el despojo de la propiedad al que legítimamente la posee? ¿Con qué autoridad va a reprimir el Gobierno cualquier asalto o robo a las fincas, cuando a diario inserta en la «Gaceta» disposiciones que al fin y al cabo no son más que robos amparados por una ley hecha a propósito? No han podido ser en realidad más desastrosas las leyes dictadas durante este tiempo en materia agraria. Graves han de ser sus consecuencias si no se ponen remedios antes de ejecutarlas, pero si esto no se hace, conste una vez más que las derechas somos en absoluto ajenas a todo ello. Nuestra labor no se ha reducido a la oposición franca y sistemática a todo acto del Gobierno; noble y lealmente hemos expuesto nuestros puntos de vista en todas las cuestiones; nuestros diputados han presentado proyectos y enmiendas que han sido desechadas por la pasión socialista amparada en una mayoría aplastante; no se nos achaque, pues, ninguna culpa en los resultados. El Gobierno y sus aduladores serán los responsables el día de mañana, de haber deseado la economía nacional y haber extendido por el campo el odio y la miseria.

Agustín MERINO

### En torno al problema de la venta del trigo

Dificultades creadas con la nueva organización

Los labradores se quejan de que no pueden vender el trigo por falta de compradores

Continuamente recibimos quejas de los pueblos de que no pueden vender el trigo, pues los almacenistas les ponen como pretexto que tienen cubierto el stock que marca la nueva Ley. También nos comunican haber expuesto sus quejas al señor Gobernador civil sin que hasta ahora hayan recibido ninguna solución en tan importante cuestión, y muchos de ellos se encuentran en una situación apurada, pues no pueden efectuar pagos que tienen pendientes, mientras se encuentran con las paneras atestadas.

También se quejan de las grandes dificultades que se presentan a los que tienen necesidad de vender pequeñas cantidades y viven lejos de los mercados, pues se da el caso de que para efectuar la venta de 4 ó 6 fanegas tienen necesidad de realizar a veces dos y tres viajes al lugar del mercado, lo cual les origina gastos de consideración en relación con el producto de la venta.

De desear es que por la Junta Provincial se estudien y subsanen lo antes posible estas dificultades en beneficio de la Agricultura.

### El trigo para la siembra

El Estado proporciona el Catalán del Monte a 55 pesetas los 100 kilogramos

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o Catalán del Monte limpio y cribado a 55 pesetas los 100 kilogramos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas

las y Escuelas públicas, informarán y facilitarán gratuitamente los impresos para hacer los pedidos durante toda la época de siembra (Advertimos que puede sembrarse también de primavera).

Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana

## Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

### El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

## La Estadística Agrícola en España en 1931

El Comité Informativo de Producciones Agrícolas ha publicado el tercer anuario con los datos de las superficies sembradas o utilizadas, y los de producción y valoración de las cosechas y aprovechamientos, relativos al año agrícola de 1931. En él están detallados los principales cultivos con los cuadros de producciones y gráficos explicativos de la marcha de los cultivos en los últimos 25 años.

Refiriéndonos al trigo, como producto de suma importancia, se advierte que la superficie dedicada al mismo ha aumentado en un 19'74 por ciento; con ello la producción del mismo ha ido creciendo, pero se nota su descenso en la produc-

ción media por hectárea de secano, que si bien es pequeño, de 8'75 a 8'50, no dice nada en favor de nuestra agricultura. La causa de ello (principalmente) debe buscarse en la disminución de la ganadería, pues, aun cuando el consumo de abonos químicos ha aumentado, su empleo no puede desplazar al de los abonos orgánicos a cuya falta se debe atribuir el descenso observado.

A continuación publicamos los cuadros de producciones del año 1931 junto con las cifras representativas de dichas producciones, así como también las de los productos de la ganadería.

TOTALIZACIÓN de la valoración de los productos de los cultivos y aprovechamientos, y de la de los productos de la ganadería en el año 1931. (1).

PRODUCTOS AGRICOLAS	
CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	PESETAS
Cereales (granos y pajas).....	3.601.576.110
Leguminosas (granos y pajas).....	447.204.813
Raíces, tubérculos y bulbos.....	1.308.886.155
Plantas industriales.....	343.187.670
Plantas hortícolas.....	706.144.033
Arboles y arbustos frutales.....	949.866.426
Vid (productos principales y subproductos)	713.637.267
Olivo id. id. id.....	680.618.846
Praderas artificiales y forrajes.....	313.760.252
Prados y pastos de las dehesas y montes	490.755.711
Barbechos.....	28.163.670
Rastrojeras.....	32.161.812
<b>TOTALES.....</b>	<b>9.615.962.765</b>

(1) No están incluidos los productos forestales.

### PRODUCTOS DE LA GANADERIA

PRODUCTOS	PESETAS
Leches.....	819.779.785
Lanas.....	69.227.169
Ganado sacrificado para carne.....	1.361.911.073
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.250.918.027</b>

RESUMEN de las superficies explotadas con cada uno de los cultivos y aprovechamientos que se detallan en el año 1931. (1).

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	HECTÁREAS
Cereales.....	8.408.875
Leguminosas.....	1.172.252
Raíces, tubérculos y bulbos.....	575.352
Plantas industriales.....	775.676
Huerta (2).....	118.362
Arboles frutales en plantación regular...	497.909
Viñedo (3).....	1.539.826
Olivar.....	1.911.199
Praderas artificiales y forrajes.....	374.228
Praderas, dehesas y montes.....	23.601.804
Barbechos.....	5.096.918

(1) No se totaliza la superficie, puesto que parte de ella puede haber correspondido a varios cultivos.  
(2) Se anota la superficie real de la huerta y no la suma de las superficies ocupadas por cada cultivo hortícola.  
(3) Incluido el viñedo joven que aún no produce.

### EL MAIZ EXOTICO

Se establecen derechos de importación de 8'50 pesetas oro por quintal métrico

Una orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, publicada en La «Gaceta» del día 10 del corriente dispone que a partir del día 11 del mismo mes el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque la cantidad de 8,50 pesetas oro por quintal métrico.

Anúnciese en la «La Ciudad y los Campos»

### RELOJERIA DE FRANCISCO BARRIO

— LONGINES — el mejor reloj

— CYMA — marca sin igual

La última palabra en todo lo moderno!!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

ULTRAMARINOS FINOS DE GERMAN DE LA FUENTE Plaza del 4 de Agosto (antes Caño Seco) SEGOVIA

Lea V. «La Ciudad y los Campos»

\*IMPRESA DE ALMA CASTELLANA

# Importante discurso de Gil Robles en la Asamblea de Acción Popular

(TEXTO TAQUIGRAFICO)

“Lo único - dice - que contendrá el avance de la revolución es un frente de derechas,  
“El Gobierno reconocerá los derechos de estas fuerzas o se saldrá de la legalidad,”

Gil Robles (D. José María): Señoras y señores. Hace aproximadamente cuatro meses celebraba Acción Popular de Madrid una sesión que podríamos llamar de clausura del curso que acababa de transcurrir en orden a la propaganda. De entonces a acá han ocurrido en España acontecimientos y se han marcado orientaciones que es preciso recoger en estos momentos en que vamos a celebrar la solemne clausura de la Asamblea de todas las fuerzas derechistas de España.

## Una prueba para A. Popular

Creed, señores, y no es un mero recurso retórico, que en estos momentos siento hondísima emoción; no en balde, señores, se agolpan en estos momentos a mi mente una porción de recuerdos que pesan mucho sobre el espíritu, que llegan muy adentro en el alma y que yo, en estos momentos, tengo que recordar con toda la emoción de que vosotros participáis seguramente.

Nos separamos este verano dispuestos a preparar el trabajo del curso siguiente, decididos a que no se interrumpiera un solo momento la vida de Acción Popular que continuó trabajando con sus normas y con sus procedimientos. Ocurren en el mes de agosto sucesos que yo, aun cuando estén inspirados en una ideología y en unos procedimientos que rechazo, me cuidaré muy bien de censurar, precisamente en estos instantes en que muchos católicos, muchos hombres de derecha son injustamente perseguidos, y en los momentos en que hay luto en las familias de los que supieron, equivocadamente, pero con nobleza, sellar sus convicciones con su sangre. (*Grandes aplausos*).

Pero aquellos acontecimientos determinaron un momento de desorientación y de angustia para nosotros. Eran los instantes en que parecía que toda nuestra organización de derechas se desmoronaba. Llamadas apremiantes de teléfono hablándonos de Centros clausurados; de Juntas directivas que estaban en la cárcel; de organizaciones en las cuales la presión del Gobierno o un temor muy explicable iniciaban un movimiento de desbandada, de desorientación ideológica en los nuestros, producida por el movimiento pasional que fué lógica consecuencia de los sucesos; de insidias de nuestros adversarios, que nos querían presentar a la opinión como una fuerza destrozada, sin posibilidad de ocupar los puestos a que tienen derecho en la política española. Recuerdo con verdadera emoción aquellos instantes en que la policía clausuraba nuestros locales, sellaba las redacciones de nuestros periódicos y llevaba a la cárcel a nuestros hombres, que no habían cometido ningún delito; y las visitas a aquellas cárceles donde estaban nuestros hermanos y a las organizaciones que parecía que no iban a resistir. Pero con más emoción aún recuerdo cómo el espíritu generoso de nuestra obra latía en el fondo de las cárceles y en las salas de visita de los presidios, proclamando que el espíritu de las derechas españolas, por encima de todas las dificultades, afirmaría su puesto en la vida social, triunfando con el sacrificio que es lo único que puede hacer invencibles las colectividades. (*Grandes aplausos*).

¡Que Acción Popular y sus afines iban a morir! Y ved, señores, qué fácil ha sido el que todos otra vez nos reunamos, que todos hayamos podido otra vez reconocernos al través de las deliberaciones y del entusiasmo, concretado en una fórmula de compenetración y de armonía.

## Tres enseñanzas de la Asamblea

Esta Asamblea, señores, encierra, a mi modo de ver, tres enseñanzas principales, que conviene destacar. En primer lugar, Acción Popular ha ido a la reafirmación sincera de su ideario. Acción Popular, y al hablar de Acción Popular ya comprenderéis que yo considero comprendidas dentro de la denominación a todas las entidades que están aquí representadas, Acción Popular no ha tenido que cambiar ni sus normas ideológicas ni sus normas de actuación. Es la misma que era, está en el mismo lugar que estaba; caben dentro de ella todos aquellos hombres que vengan con lealtad a sus filas y con lealtad actúen en su organización. Acción Popular no se ha dividido, Acción Popular no se ha roto, Acción Popular no es un elemento de discordia en el campo de las derechas españolas. De la misma manera que nació continúa actuando. No hay nada que aconseje el cambio de orientación y de táctica. Quede así muy claro, puesto que nuestros enemigos tendrán interés en presentarnos de otra manera distinta. (*Aplausos*).

Pero Acción Popular no se ha limitado a reafirmar su programa; ha querido hacer algo más, ha querido insistir enérgicamente en aquellos extremos sobre los cuales podría nacer un confucionismo en el campo propio o en el campo del adversario. Señores, Acción Popular, por conclusiones que vosotros habéis elaborado, ha llegado a reafirmar su criterio de la lucha legal, su oposición absoluta a los medios violentos, su apartamiento del problema de la forma de Gobierno, que divide a los católicos españoles o que puede, por lo menos, dividirlos. Es porque quiere que quede muy clara la sinceridad de sus propósitos. Se engañan, amigos o adversarios si creen que Acción Popular es un escudo de legalidad detrás del cual pueden acogerse actitudes violentas. Eso ni sería digno en los que lo creyeran ni de nosotros si llegáramos a admitirlo. Sería una deslealtad mucho mayor para con aquellos que de buena fe vienen a nuestras filas, confiando en nuestros medios legales y en nuestros métodos de acción ciudadana.

En tercer lugar, señores, esta Asamblea que hemos celebrado—y aquí reside, a mi juicio, su mejor y más noble característica—es un índice elevadísimo de la educación ciudadana de las derechas españolas. Yo no me cansaré de proclamar este principio. Esta Asamblea se ha celebrado en el momento psicológicamente más difícil para las derechas españolas; y en ese momento extraordinariamente difícil, cuando las pasiones, nobles en su inmensa mayoría, oscurecen el libre juego de la inteligencia, las derechas españolas han venido a reafirmar un ideal ciudadano, un ideal constructivo, un ideal de paz y de justicia.

Que es muy fácil señores, afirmar todos estos puntos de vista cuando se vive en un régimen normal; pero implica un sacrificio generosísimo, que a todos nos duele, pero que nuevamente hacemos, el afirmar esos procedimientos cuando están nuestros hermanos en las cárceles, cuando van los deportados a África conducidos como si fueran bestias, cuando están los Centros de propaganda clausurados, cuando nuestra Prensa no puede vivir por el delito de combatir a un Gobierno sectario, cuando España está viviendo la tiranía más inicua que ha conocido jamás. (*Enorme ovación*).

¿Que tiene importancia, señores, esta orientación eminentemente ciudadana que adoptamos las derechas españolas? La tiene, a mi

juicio, extraordinaria, por lo que significa de sacrificio y de abnegación, en primer lugar, y en segundo, por el juego que está llamada a desempeñar en la política española. Vamos a hacer una breve consideración del actual panorama político.

## El problema de hoy no es de forma de Gobierno

Se engañaría, a mi juicio, quien creyera que hoy está planteado el problema en España como una pugna entre una forma u otra de Gobierno. En España no se lucha ya, ni a nosotros se nos persigue, aun cuando se esgrima como un argumento o como un tópico para eludir razones, por Monarquía ni por República; hoy a la política actual no le importa la forma de Gobierno; lo que le importa es el contenido.

La lucha tremenda que está hoy planteada en España, lo está entre un concepto espiritualista de la vida y un sentido materialista y ateo (*Muy bien*), entre la actual organización de la sociedad y un estado comunista que avanza constantemente al amparo de un partido que se llama gubernamental, y que es revolucionario cuando le conviene, aun cuando no tuviera inconveniente, antes, en adherirse a la política de un dictador. (*Aplausos*).

¿Y cuál es el estado de la política en estos momentos? Yo sé que hubo gentes que se asustaron porque en unas declaraciones formuladas este verano en alguno de los periódicos del Norte me atrevía a decir que Azaña hoy era el único gobernante posible, y me afirmo en mi punto de vista. Por desgracia, Azaña es el único Gobierno posible en España. Ved, señores, lo ocurrido aquí; se ha producido en España el 14 de abril del año pasado una revolución, en la cual fueron unidos por una finalidad determinada los revolucionarios de oficio y los revolucionarios aficionados, (*Muy bien. Risas*). Los revolucionarios aficionados formaron una agrupación conservadora que, por paradoja inexplicable, iban a hacer una revolución. Todos juntos llegaron al Poder; después de aquella conquista, que al parecer fué en las urnas, y que de hecho no fué más que el abandono de toda una sociedad que dejó abandonados... (*La ovación no permite oír la terminación del párrafo*).

Pero al poco tiempo la unión fué rota. Se produjo el fenómeno natural en todos los movimientos revolucionarios. La fuerza nominalmente conservadora fué poco a poco eliminada por la genuinamente revolucionaria, y en la primera crisis que se produjo, a raíz de la votación del artículo 26 de la Constitución, desaparecieron los elementos que se llamaban conservadores de la República, y en la segunda crisis, ocurrida después de la proclamación del jefe del Estado, se elimina a otros elementos que querían ser conservadores, y que yo no sé en estos momentos dónde están. Quedó, pues, gobernando al país un conglomerado de ateos declarados y de socialistas, decididos a la conquista del Poder con los resortes que proporciona el Ministerio de Trabajo. Y a consecuencia de los sucesos del verano último, al fallar todos los resortes y todos los apoyos en los cuales se podía aparentemente sustentar el Gobierno, ha tenido que venir, como consecuencia lógica, un corrimiento absoluto de la política hacia la izquierda, pero una izquierda social, que va conquistando cada día nuevas posiciones.

Y es, señores, que las fuerzas que se llamaron de derecha y que fueron al movimiento revolucionario, que actuaron fuera de la revo-

lución, no tenían autoridad moral ni material para oponerse a los avances de la revolución, y por eso han permanecido impasibles, no cuando se atacaba a la República, no cuando las derechas actuaron, sino cuando el socialismo, pescando en el río revuelto del movimiento de 10 de Agosto, realizaba un formidable avance, hacia desaparecer toda una clase social, despojaba de la propiedad a quien legítimamente le correspondía. Y desde esta tribuna, y a la faz del país, yo pregunto: ¿Qué han hecho esas fuerzas de orden, que, primero en el Gobierno y después formando unas minorías complacientes, han tenido en sus manos los destinos de la Nación? ¿Qué autoridad tienen para presentarse a la masa neutra del país y pedir que les apoye en nombre de un ideario que les ha fallado el primer día que pudieron llevarlo a la práctica? (*Aplausos*).

## El enemigo es el socialismo

La batalla con el socialismo está planteada; el enemigo ha tomado posiciones muy fuertes. La nacionalización proyectada de los bienes de la Iglesia, el despojo hecho a la Grandeza de España, las sanciones impuestas, no a los culpados por un complot, sino a los que han incurrido en la desgracia del ministro de la Gobernación y de sus agentes, delatores y soplones, todo esto, señores, no es más que un avance de tipo socialista como no se conoce en el mundo, salvo en Rusia. Vosotros, decidme, ¿creéis sinceramente que la batalla no está planteada en este terreno? ¿Es que creéis que las fuerzas revolucionarias se van a contentar con lo que han obtenido? ¿Es que se va a esperar dentro de las actuales fuerzas disolventes la corrección de la política actual? Pues no queda más que una contestación: lo único que hoy en España puede contener el avance de la ola social son las derechas firmemente organizadas y afirmando su posición de legalidad dentro del momento presente. (*Aplausos*).

Por eso, señores, yo afirmaba la táctica que vosotros habéis refrendado aquí. Desde el momento en que habéis aprobado unas conclusiones, que yo hago mías, y que prometo defender en la medida de mis fuerzas, es que habéis comprendido que las derechas tienen que ser el único contrapeso eficaz a los avances socialistas en la política española. Yo no os hago más que esta consideración: si la derecha española no hubiera entrado por las vías que vosotros habéis trazado, si las derechas españolas se empeñaran en llevar la política por vías de violencia, faltaría todo contrapeso en la política española, automáticamente se producirían nuevos desplazamientos hacia la izquierda, y yo tengo que decirlos que Acción Popular, y el hombre que modestamente os habla, jamás hubieran consentido echar sobre sí la responsabilidad de un desequilibrio tal en la política española que nos sumiera en un abismo del cual tardarían en sacarnos varias generaciones. (*Aplausos*).

## Lucha legal: labor constructiva

¡Ah! Pero se nos dirá, y probablemente la objeción está ya floreciente en muchos labios: ¿lucha legal? Pero ¿creéis que os van a hacer caso? ¿Vais a obtener por eso un trato de favor? ¿No estamos cansados de ver el caso que han hecho a nuestras posiciones de legalidad? Es cierto, no nos harán caso; pero permitidme, a mi vez, que yo os formule una pregunta: Pero ¿es que, al adoptar esta posición, creéis que vamos a mendigar una protección del Gobierno? ¿O es que, por lo contrario, vamos a

cumplir un deber y a exigir el reconocimiento de nuestros derechos? Pues esta es la posición nuestra; que el Gobierno no lo reconoce, ya lo sabemos; que el Gobierno tardará en reconocerlo, lo sabemos también. Pero pisando el terreno de su legalidad es como obligaremos al Gobierno a que, si quiere perseguirnos, se salga de ella. Esa es la táctica eficaz. Yo sé, señores, sé perfectamente, porque viví con máxima intensidad la política de este verano, cuál fué el interno regocijo que sintió el Gobierno los días 11 y 12 de Septiembre, cuando, pasadas las primeras dificultades, vió desaparecer el ambiente de desvío, creado, principalmente, por Acción Popular, y dar vida al Parlamento, asfixiado: una corriente efímera de opinión pública, que, como yo modestamente anuncié en el mes de junio, serviría para sacar al Sr. Azaña del mal paso en que se encontraba, (*Grandes aplausos*).

Si no sonara mal en vuestros oídos, yo me atrevería a insistir en esa idea, diciendo que el momento actual de las derechas españolas es acentuar en su seno y en su actuación lo que pudiéramos decir un sentido de responsabilidad y de conducta gubernamental. No os alarméis. Al hablar de gubernamental no voy a hablar del gubernamentalismo del Gobierno y de toda la camarilla que le rodea. De eso no se trata. De lo que se trata es de preparar y consolidar la evolución de los espíritus de las derechas españolas, y para ello es necesario irse poco a poco apartando del ideal puramente negativo, para realizar una obra constructiva que haga fecunda la actuación en el día de mañana. No quiero que en mis palabras veáis censura para nadie; pero yo creo que en la derecha española sobran muchos guerrilleros y faltan muchos ciudadanos. Tenemos un espíritu esencialmente combativo, a veces demasiado combativo, pero nos falta casi siempre el sentido de responsabilidad, de labor constructiva y positiva; y esto es a lo que yo quisiera, señores, que fuera caminando lentamente la derecha española.

¿Cómo entiendo yo ese sentido y esa responsabilidad gubernamental?

A mi modo de ver, integrados por estos tres factores: primero, un programa absolutamente ortodoxo; segundo, una actuación práctica de centro; tercero, una disciplina interna incommovible. Voy a razonar brevisísimamente estos puntos.

Programa doctrinalmente de una ortodoxia intachable. En el discurso que tuve el honor de pronunciar aquí en el mes de junio hacía una afirmación que hoy quiero mantener y reafirmar: que el programa de Acción Popular, especialmente en su aspecto religioso, es un programa de una ortodoxia que nadie puede tachar, basada en las doctrinas de la Iglesia, inspirada en las encíclicas de los Pontífices, adaptada a las enseñanzas del Episcopado español. Nuestro programa, hemos de decirlo con la frente muy alta, es un programa neto y genuinamente católico. Nadie podrá, en nombre de la doctrina católica, oponernos el más ligero reproche. Quede esto perfectamente claro. (*Aplausos*).

## El avance por el centro

Pero no basta esto, señores; es necesario que ese programa de una ortodoxia intachable, y que para nosotros tiene que ser la salvaguardia y la tranquilidad de nuestras actuaciones, inspira en su ejecución una verdadera política de centro. ¡Ah! Yo sé que esto ha de suscitar desde el primer momento las críticas más o menos violentas

de personas rectamente intencionadas que aspiran desde el primer momento al máximo del programa y al máximo de la realización. Ya sé que especialmente estas palabras no sonarán muy bien en los oídos de esa juventud generosa y entusiasta que va siempre tras las fórmulas extremas, que para algo puede permitirse el privilegio de pedirlo en nombre del privilegio de su edad.

Pero, señores, vamos a ver si poco a poco vencemos ese concepto esencialmente extremista de nuestras actuaciones.

El ideal es muy difícil de alcanzar; el ideal es necesario realizarlo por etapas. La política es arte eminentemente de realidades, que lleva no a plegarse vilmente, sino a acomodarse con decoro a las necesidades de cada momento. A mí no me parece mal que existan partidos de tendencia extrema, que persistan agrupaciones políticas de programas que nos parezcan utópicos. Su existencia para nosotros es necesaria, porque, colocados a la parte extrema de nuestra derecha, será incluso un puesto de referencia que podrá servirnos para evitar una desviación en el camino de las adaptaciones a la práctica.

Pero en la realización del programa de cada día vamos a buscar, ante todo y sobre todo, la eficacia, siempre que seamos absolutamente leales a nuestra ideología. Yo, a este propósito, señores, recuerdo unas palabras generosas y levantadas de aquel genio de la raza que se llamaba Menéndez Pelayo, y que, dirigiéndose a los católicos españoles, reunidos en un congreso a finales del siglo pasado, les decía: «Hay que ir actuando poco a poco, amoldándose a las realidades de cada momento, sin temores pueriles y sin apresuramientos engañosos, abriendo cada día el surco en la labor pausada y callada y pidiendo siempre a Dios que haga descender sobre nuestra obra la bendición generosa de lo alto.» Esto es lo que nosotros tenemos que hacer. Abrir cada día el surco donde podamos poner una parte de nuestra semilla; no cejar en el esfuerzo diario. No queráis, señores, tener un ideal de perfección que impida las realizaciones posibles en cada momento. No vayamos, por prurito de acción integral, a dejar abandonados a aquellos ideales que, por estar por encima de nuestros propios sentimientos, tenemos obligación de defender a toda costa.

En tercer lugar, una gran disciplina interna. Sobre este punto me vais a permitir que me exprese, como vengo haciéndolo, con absoluta sinceridad. Cuando se anuncian programas prácticamente posibles, cuando se anuncia una actuación política de centro, cuando se realiza un acto que no tiene la gallardía de las posiciones extremas, inmediatamente en nuestras mismas filas comienza por oírse algo que yo desearía que cada vez se oyera menos: la palabra traición, la palabra componenda, la palabra abandono. ¡Qué fáciles somos, señores, a la crítica! ¡Cómo no se sabe en la mayor parte de las veces el sacrificio inmenso que cuesta una actitud que parece una traición ante los ojos de los que no tienen elementos de juicio, y que, en definitiva, no es más que un holocausto que se hace en aras del mismo ideal que de aquella manera se defiende! (*Grandes aplausos*).

Unas declaraciones recogidas con más o menos fidelidad a través de las múltiples transmisiones que sufre el pensamiento hasta llegar a la página impresa; una votación cuya entraña no se ha podido penetrar porque nos han faltado elementos de juicio; una frase que se ha pronunciado en el conjunto del desarrollo de un pensamiento, pero que se recoge aislada como elemento de combate; cuántas veces un simple hecho, de los varios que estoy destacando, sirve para que se hunda una reputación o para que se lance una mancha sobre los que están en la vida pública. Y eso, señores, independientemente de lo que afecte a unos u otros, es un veneno corrosivo que no mina a la persona, sino al espíritu de la propia organización, que destruye la misma masa en que se

va extendiendo el veneno. Permittedme que os de un consejo: cuando no tengáis confianza en los hombres que ponéis al frente de las organizaciones, cambiadlos inmediatamente; cuando creáis que no son dignos de vuestro apoyo, relevadlos sin pérdida de tiempo; pero mientras los tengáis al frente de vosotros, dadles el margen de crédito y confianza moral que necesitan, porque, sin ello, el día de mañana, ni vosotros, ni la sociedad podrán exigirles la responsabilidad consiguiente. (*Grandes aplausos*.)

Yo tengo la seguridad, señores, que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de las críticas a que he hecho referencia, están inspiradas en el sentimiento más noble. Por eso yo no lo quiero calificar con dureza. Me limito a hacer notar el fenómeno, para que todos los que actuamos en política nos apresuremos a ponerlo fin en la medida de nuestras fuerzas.

**Problemas actuales**

¿Y cuáles son, señores las actuaciones concretas que la vida pública nos plantea en este momento? Yo no puedo menos de referirme con brevedad a dos puntos que reputo de interés esencial. En primer lugar la política religiosa. Poco o nada, señores, tenemos en estos momentos que decir, puesto que ello está perfectamente consignado en nuestro programa, en nuestros acuerdos y en nuestra propaganda. Pero tenemos en el horizonte de nuestra política un problema del que me quiero ocupar con las más breves palabras. Dentro de poco va a discutir la Cámara Constituyente el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Pues bien, señores, y como adelanto de lo que en su día en las Cortes se dirá: ese proyecto, inoportuno en el momento de la presentación, anticonstitucional en la inmensa mayoría de sus artículos tiránicos, nosotros lo reputamos como una nueva injuria que nos hace el Gobierno y como una ofensa que no podemos olvidar mientras no esté totalmente derogado lo que todavía hoy no es más que un proyecto. (*Grandes aplausos*).

A la actitud correctísima de la derecha, a la actitud abnegada de la Iglesia, está contestando el Gobierno con ataques que no son exigidos ni siquiera por la marcha actual de la política. Pues bien, señores, que quede de una vez afirmado para siempre: ese proyecto se aprobará, y quiera Dios que no salga de la Cámara, como es costumbre, peor que cuando llega hasta ella. Pero nuestra línea de conducta está trazada. Lo mismo que dijimos el primer día al votarse el artículo 26 de la Constitución decimos en estos momentos: la responsabilidad de la guerra espiritual que nuevamente se enciende entre los españoles es exclusivamente del Gobierno y de su política; nosotros en ello no tenemos la menor parte: el período revisionista está abierto, y nosotros no nos contentaremos con menos que con la total derogación de esas leyes injustas. Los católicos españoles, dure mucho o dure poco, tengan que luchar meses o años, no se contentarán con menos que con la libertad de la Iglesia, afirmada, como dicen vuestras conclusiones, en su dogma, en sus medios, en sus fines y en su jerarquía; y mientras eso no lo consigamos, nosotros no habremos cerrado el período constituyente abierto por las actuales Cortes de la República española. (*Estruendosa ovación*.)

Enlazado íntimamente con éste viene el problema de la enseñanza. No vamos a ahondar en consideraciones doctrinales que vosotros mejor que yo conocéis. De hoy en adelante la consigna de nuestras organizaciones, la gran batalla de los católicos españoles va a ser la batalla de la escuela. La libertad de enseñanza es nuestro lema y nuestra bandera, libertad de enseñanza para todos. No nos importa que nuestros enemigos tengan la más amplia libertad para enseñar; nosotros la reclamamos para nosotros, y en esa generosa competencia por la conquista de las almas, quien tiene un ideal eterno y de amor tiene forzosamente que ven-

cer a un ideal de odios que se cifra en la destrucción de todos los principios espirituales. (*Gran ovación*.)

**Política social**

Yo no voy a hablar, señores, en este momento de la política social. Lo poco que he podido oír al llegar a este edificio me permite asegurar que lo ha hecho con insuperable competencia este hombre benemérito de las derechas españolas que se llama Luis Lucía. No voy yo a ahondar en los temas que él ha expuesto con su magistral elocuencia. Nada más, señores, puesto que mi cargo en estos momentos lo exige, que hacer en este punto una afirmación. Existen entre nosotros hombres beneméritos de la lucha social que en un ambiente de incompreensión fueron poniendo los jalones de la política social, de la política obrerista, que hoy echamos tan de menos. Pero la obra de conjunto a faltado en las derechas. A esta política obrerista ha de dedicarse Acción Popular sin descansar un solo momento. Yo sé que algunos dirán: no es este el momento de hacer política obrerista, porque estamos precisamente en el extremo, cuando estallan los odios de clase y la imposición de los de abajo hace la vida imposible a los de arriba. Sin embargo, quizá



sea este el momento más fecundo para realizar una política social, porque las derechas, si el día de mañana llegan al Poder, no tendrán como misión en el orden social el restablecer un estado de cosas abusivo, sino consolidar los avances sociales justos. Y esto es una vergüenza para nosotros: que una gran parte de la legislación social actual, exigida por principios de equidad, debimos implantarla nosotros antes de que los enemigos nos la impusieran por la fuerza. (*Aplausos*). Iremos a la reparación de la injusticia que con ciertas clases sociales se haya cometido. Es indiscutiblemente que ese principio de justicia tiene que estar vinculado a nuestro programa y a nuestra actuación. Pero después, ¡ah!, señores, a realizar una política obrera, una política para el pueblo. Se ha hablado aquí en las conclusiones de organizar cursos para obreros; pero permitidme que os lo diga: yo creo que tan indispensable, más indispensable que organizar cursos para obreros es organizar cursos para patronos: y yo, señores, a los profesores y propagandistas que llegaran hasta los patronos en estos momentos de angustia, no les diría jamás que les hablaran de sus derechos: yo les conminaría a que no les hablaran más que de deberes, de deberes y de deberes. Porque el olvido de los deberes es lo que ha traído toda la situación angustiosa en que se encuentra la Nación. (*Grandes aplausos*).

Yo sé, señores, que esto también suena mal en ciertos oídos (*Varias voces: ¡Que se aguanten!*); pero estimo que la justicia obliga a decirlo así, y además creo, señores, perdonad la inmodestia, que tengo

autoridad suficiente para hablar de esta manera. Estos días pasados yo me he levantado en el Congreso a protestar de una política social tiránica que, al elevar los jornales por encima de las posibilidades, estrangula la agricultura, con perjuicio de la misma masa obrera que se dice defender. Por ello mismo, porque allí me he levantado a combatir los excesos del socialismo, aquí entre vosotros, que principalmente pertenecéis a las clases que poseen, tengo que recordar, ante todo y sobre todo, los deberes, porque los derechos ya ordinariamente los tenemos tan grabados en el alma, que no necesitamos que se defiendan. Hay que recordar las obligaciones, porque éstas se olvidan muy fácilmente, y en particular en las épocas de bienestar. (*Muy bien*.)

**Sacrificio de todos**

Yo a todos, señores, tengo que daros las gracias más expresivas. A los delegados, que desde provincias lejanas han venido aquí con sacrificio de todo género; a los que han venido a aportar sus ideas y su entusiasmo. A todos, muy especialmente en el orden personal, ya que me habéis dado el honor inmerecido de nombrarme presidente de estas Agrupaciones de derechas. Yo lo acepto porque entiendo que en los momentos actuales más que un honor que me concedéis es una obligación que me imponéis de continuar en la labor de propaganda, en la labor de organización, en la labor de estructura. Por eso, y exclusivamente por eso, lo acepto; porque tengo la seguridad de que llegará un día en que los que hemos ocupado durante algún tiempo los puestos directivos, por ley natural del desgaste político, tengamos que ceder el paso a los que vengan detrás de nosotros, y yo puedo decir que al pasar esta época dura y de adversidad no me importará que vengan generaciones nuevas a recoger el esfuerzo y sacrificio de nuestra actuación. Pero, por lo mismo, yo, señores, os pido a vosotros, y con vosotros a las Agrupaciones que representáis, que, puesto que a nosotros nos pedís sacrificios, pongáis también una parte de sacrificios, como ya lo estáis poniendo. En estos momentos Dios pide a los católicos españoles sacrificios, que todos pueden prestar. Nadie se crea excluido de este llamamiento general. Unos tendrán que sacrificar sentimientos muy nobles, incluso de lealtad, arraigados en el fondo de su alma; pero Dios les pide este sacrificio en beneficio de la causa común.

Busquemos el reino de Dios y su justicia, que todo lo demás, si conviene... (*La ovación impide oír el final*.) A otros les pedirá Dios el sacrificio de determinados puntos secundarios en el orden de la política, y yo sé, señores, que esas conclusiones aprobadas ayer por aclamación son la síntesis de muchos sacrificios y de muchas renunciaciones. Ese es el camino que todos debemos seguir, porque sin eso jamás sería fecunda la obra que realizamos; a otros Dios les pide en estos momentos el sacrificio de su tranquilidad y de su comodidad. Todos tenemos que ser apóstoles, todos tenemos que ser propagandistas, pues es inmenso el campo que está reclamando nuestra actividad; a otros, finalmente, les exige Dios el sacrificio de su dinero; y no sé si éste será para muchos el sacrificio más doloroso. (*Risas*.) Me temo que para muchos lo sea; pero, en fin, yo no voy a argumentar en este sentido, pues está argumentando por nosotros la marcha política española. No formulo ninguna acusación individual, pero no puedo menos de decir que si los que mucho van a perder por la marcha de la política actual hubieran dado de buen grado algo de lo que tienen... (*La atronadora ovación impide oír el final*.)

Y como resumen, señores, vamos a sintetizar nuestro pensamiento en unas frases que son el compendio de lo que en estos momentos sentimos todos.

**¡No importa!**

Señores, desde los últimos actos colectivos que pudimos celebrar

hasta el momento presente, para las derechas españolas nada ha pasado que les haga cambiar. No ha pasado nada, señores. Hermanos nuestros han estado y están en la cárcel; pero su espíritu está libre, y fuera de las rejas de la prisión seguirá volando por encima de sus mismos carceleros. (*Grandes aplausos*.) Nuestros Centros están en su mayor parte clausurados. No ha pasado nada. Nada importa; en el corazón de cada uno de nosotros está el asiento de nuestros entusiasmos y de nuestra idea. Nos han suspendido periódicos. No importa. No ha pasado nada. Han salido más pujantes, para demostrar que, cuando se quiere poner dique a una corriente de opinión, la opinión actúa por encima y arrolla todos los obstáculos que se le ponen por delante. (*Ovación*.) No ha pasado nada, señores: una época de persecución que está dignificando a las derechas españolas en la misma medida que está envileciendo a los que las maltratan. (*Gran ovación*.)

Y ahora, señores, a despedirnos hasta el nuevo Congreso, que, Dios mediante, celebraremos aquí; a seguir por los caminos de España llevando la semilla de nuestra doctrina y de nuestros entusiasmos. Apliquemos aquí, señores, aquella parábola del Evangelio: ¿Qué nos importa que parte de la semilla caiga entre zarzas o entre peñascos? En el buen terreno de la Patria española va a caer, sin embargo, abundante semilla, que, con la ayuda de Dios, dará el día de mañana su fruto. (*Ovación inenarrable. Vivas a Gil Robles, a España católica y a Acción Popular*.)

**Asamblea de ACCION POPULAR**

Los lectores saben que durante el pasado mes de Octubre Acción Popular—amordazada desde el 10 de Agosto en toda España—ha tenido un movimiento de reacción y reconstitución inesperado no sólo por los elementos hostiles sino hasta por muchos de los de su propio seno.

**Asamblea local**

El día 15 de Octubre previa la oportuna citación y con asistencia del representante de la autoridad tuvo lugar en nuestro domicilio social, la Asamblea local a la que asistieron gran número de socios tanto de la sección femenina como de la de caballeros, con el objeto principal de discutir el criterio que nuestros representantes debieran sustentar en las Asambleas provincial y nacional próximas a celebrarse.

De los tres puntos a discutir—política, organización y propaganda—fue el primero el que ocupó casi totalmente el debate sobre todo al tratarse de si A. P. debía constituirse en partido político]o continuar siendo, como hasta ahora, Agrupación política de derechas, acordándose por gran mayoría que el criterio de esta organización de Segovia—capital—sea de no constituirse en un Partido Político determinado, no obstante lo cual convendría ir articulando un programa, no mínimo como hasta ahora, sino constructivo, concreto y definido principalmente en algunos puntos como son escuela, regionalismo, organización corporativa, cuestión obrera, etc.

Otro punto que apasionó enormemente a los asistentes y en el que resaltó noblemente la vehemencia juvenil—distintivo alentador de A. P.—fue el referente a la forma de gobierno. ¿Enemigos del régimen? ¿de ningún modo! ¿Adhesión y colaboración con él? ¡Tampoco! Por mayoría verdaderamente extraordinaria contra quienes opinaban que A. P. debía declararse afecta a la República, se acordó seguir apartando de nuestro programa teórica y prácticamente la cuestión de forma de gobierno y a todos aquellos que nos pregunten —¿Monarquía o República? seguir contestando serenamente:

—*¡Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad!*

**Asamblea provincial**

El domingo siguiente, día 16, se

(Continúa en la 1.ª columna de la 2.ª plana)